

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OCEANSECURITY C. LTDA., CELEBRADA EL DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE. -

En el cantón Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil veinte, a las diez horas, en el local de la Compañía OCEANSECURITY C. LTDA., ubicado en la ciudadela La Garzota manzana doce solar cinco, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el mismo cuerpo legal en su artículo 142, los siguientes socios de la Compañía OCEANSECURITY C. LTDA: 1) El señor Juan José Escobar Larrea, propietario de siete mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2) El señor Miguel Ignacio Mendoza Solines, propietario de tres mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los estados Unidos de América, cada una. - Los socios representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y **se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:**

1.-) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General y representante legal, sobre la situación de la compañía en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

2.-) Conocer y resolver acerca de los estados financieros auditados, principalmente el balance anual y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, presentados a la Junta por el Gerente General con relación al mismo pasado ejercicio económico de la compañía cerrado al 31 de diciembre del 2019; y,

3.-) Distribución, de ser el caso, de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

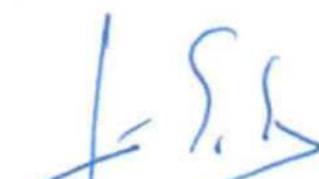
De acuerdo con la facultad concedida por los artículos 142 y 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal, por lo que queda legalmente constituida a finde tratar los puntos del orden del día que han quedado fijados en la Convocatoria. - Por decisión de la Junta preside la sesión el señor Juan José Escobar Larrea y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Abogado- Especialista IVAN RUIZ ALVAREZ, quien constato que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, así como además se cumplió con las demás formalidades de Ley. -

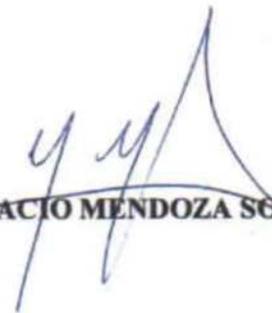
Se instala la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día, el secretario de la Junta Abogado- Especialista IVAN RUIZ ALVAREZ, hace conocer a los presentes que se puso a disposición de los socios el Informe del Gerente General sobre la situación de la Compañía en el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el socio y presidente de la Junta señor Juan José Escobar Larrea y manifiesta que conoce del contenido del indicado informe. - Toma la palabra el señor Miguel Ignacio Mendoza Solines y manifiesta que también conoce el contenido del indicado informe, por lo que **mociona aprobar el Informe del Gerente General sobre la situación de la Compañía OCEANSECURITY C. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2019**, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada.- No habiendo sugerencia sobre

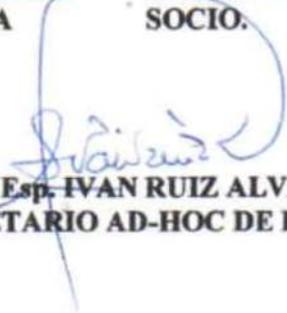
la moción propuesta u otra alternativa, quien preside la Junta ordena al secretario que se tome la debida votación, la misma que refleja que los socios, de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCION: Aprobar el informe del Gerente General sobre la situación de la Compañía OCEANSECURITY C. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**

Posteriormente se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, primero toma la palabra el señor Juan José Escobar Larrea, quien manifiesta que por haberse puesto a disposición de los socios los estados financieros auditados, principalmente el balance anual y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 con anterioridad a la realización de la presente Junta, así como el correspondiente informe de Auditoria, señala de manera expresa, que los conoce y los ha revisado.- Toma la palabra el señor Miguel Ignacio Mendoza Solines y manifiesta que ha revisado con anterioridad los estados financieros, principalmente el balance anual, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019 así como el correspondiente informe de auditoría.- A continuación el señor Miguel Ignacio Mendoza Solines propone la siguiente moción: **Conocer y aprobar los estados financieros, esto es, el balance anual y mas cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** El presidente de la junta ordena al secretario se tome la debida votación la misma que refleja que los socios, de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCION: Aprobar los estados financieros auditados esto es, el balance anual y mas cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019 de la Compañía OCEANSECURITY C. LTDA.**

Por último, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, primero toma la palabra el señor Miguel Ignacio Mendoza Solines quien manifiesta que como se desprende del balance anual y mas cuentas correspondientes referidas anteriormente y que fueron puestas a disposición de los socios: **No distribuir la utilidad de la Compañía OCEANSECURITY C. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el secretario y aprobada por unanimidad por los socios asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto.- Se levantó la sesión a las doce horas.-


JUAN JOSE ESCOBAR LARREA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MIGUEL IGNACIO MENDOZA SOLINES
SOCIO.


Ab. Esp. IVAN RUIZ ALVAREZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA